

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2010, acordó proceder al arrendamiento conjunto, con opción de compra, de cuatro fincas urbanas (locales comerciales), propiedad de este Ayuntamiento, sitos en la calle Velázquez, número 17, mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: el objeto del contrato es el arrendamiento conjunto por un plazo máximo de quince años, con opción de compra durante los primeros cinco años, de cuatro locales de propiedad municipal, sitos en la calle Velázquez, número 17. Los locales objeto de licitación son:

- a) Finca urbana: local número 2, tiene una superficie de 548,39 metros cuadrados, aproximadamente.
Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, al tomo 2.907, libro 243, folio 109, finca número 11.952, inscripción segunda.
 - b) Finca urbana: local número 3, tiene una superficie de 513,85 metros cuadrados. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, al tomo 2.907, libro 243, folio 113, finca número 11.953, inscripción tercera.
 - c) Finca urbana: local comercial 3 B, sito en el nivel 3 del edificio, con una superficie de 203,38 metros cuadrados.
Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 3.237, libro 332, folio 18, finca número 14.907, inscripción primera.
 - d) Finca urbana: local comercial número 4, sito en el nivel 3 del edificio de la calle Velázquez, con una superficie de 214,37 metros cuadrados.
Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 2.907, libro 243, folio 117, finca número 11.954, inscripción primera.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
 - d) Criterios de adjudicación: los criterios de adjudicación son los siguientes:
 - a. Importe ofertado como renta mensual: hasta 65 puntos. Se otorgarán 0 puntos al importe correspondiente a la base de licitación y 65 puntos al importe de la mejor oferta, otorgándose puntuaciones proporcionales al resto de las ofertas presentadas.
 - b. Tipo de uso al que se destinen los locales: se otorgarán 25 puntos a las ofertas que destinen los locales a usos y actividades de carácter social. A estos efectos, se considerarán usos o actividades de carácter social los sanitarios y los educativos.
 - c. Precio ofertado para la compra de los locales en el supuesto de ejercer la opción de compra: hasta 10 puntos.
Se otorgarán 0 puntos al importe correspondiente a la base de licitación y 10 puntos al importe de la mejor oferta, otorgándose puntuaciones proporcionales al resto de las ofertas presentadas.

4. Presupuesto base de licitación: que podrá ser mejorado al alza.
 - Tipo de licitación para el arrendamiento: 7.050 euros mensuales.
 - Tipo de licitación para la enajenación: 1.409.436 euros.
5. Garantía provisional: se fija en la cantidad de 3.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Domicilio: plaza Constitución, número 1, 28200 San Lorenzo de El Escorial.
 - b) Teléfono: 918 903 644.
 - c) Fax: 918 907 907.
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: las ofertas se presentarán durante el plazo de trece días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: conforme al pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General, Secretaría del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: salón de sesiones del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
 - b) Fecha y hora: a las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de finalización de proposiciones.
9. Gastos de los anuncios: a cargo del adjudicatario.

San Lorenzo de El Escorial, a 18 de febrero de 2010.—El alcalde, José Luis Fernández Quejo del Pozo.

(01/639/10)